

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. Identificación del Cargo

Denominación del Cargo

PROFESIONAL DE APOYO DE LA JEFATURA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y TIERRA

Depende de

Jefe Nacional de Conservación de Bosques y Tierra

2. Objetivo

Apoyar a la Jefatura Nacional de Conservación de Bosques y Tierra en el análisis de proyectos de resoluciones e informes técnicos.

3. Funciones

El profesional deberá cumplir, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones:

- a) Apoyar en la Gestión, articulación y ejecución de Proyectos de Reforestación, Plantaciones Forestales y Sistemas Agroforestales.
- b) Apoyar en el Monitoreo y seguimiento de Proyectos de Reforestación, Plantaciones Forestales y Sistemas Agroforestales.
- c) Capacitación y difusión referidas a reforestación, plantaciones forestales, sistemas agroforestales y otros.
- d) Apoyar en la planificación e implementación de Viveros Forestales Municipales y comunales.
- e) Promover la restauración de bosques y suelos, en servidumbres ecológicas, tierras de producción forestal permanente, áreas degradadas, que permita la recuperación de la cobertura vegetal y la fertilidad de suelos.
- f) Monitoreo y seguimiento al componente de Restitución de Bosques dentro del programa de producción de alimentos y restitución, en el marco de la Ley 337 y normativas conexas.
- g) Mantener información sistematizada y organizada en físico y digital de las actividades y documentos generados.
- h) Manejar y brindar oportunamente a requerimiento de la Jefatura, información actualizada de las actividades que desarrollada.
- 2
- i) Participar en la elaboración de la planificación estratégica y operativa de la JNCBT.
- j) Otras actividades que la Jefatura Nacional de Conservación de Bosques y Tierra le asignen.

4. Requisitos del Cargo

Formación y Nivel Profesional: Título en Provisión Nacional en Ingeniería Forestal o ramas afines.

Experiencia General:

- ✓ Mínima de 4 años en trabajos generales del sector forestal y Agrario.
- ✓ Conocimiento general del Sector Forestal y Agrario.
- ✓ Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- ✓ Capacidad de interrelación a todo nivel y compromiso con el desarrollo social en las comunidades.
- ✓ Facilidad de redacción de documentos técnicos.

Experiencia Específica:

- ✓ Mínima de 2 años, preferentemente en Instituciones relacionadas con la Conservación, reforestación, plantaciones forestales y manejo de recursos naturales.
- ✓ Conocimiento de la Ley 1700 y su reglamento DS 24453.
- ✓ Conocimiento de las normas que regulan las actividades agrarias y forestales.
- ✓ Experiencia en el establecimiento de viveros forestales.
- ✓ Experiencia en la producción de plantines forestales.
- ✓ Experiencia en técnicas de reforestación, establecimiento y manejo de plantaciones forestales.
- ✓ Conocimiento en Planificación y Manejo Multifuncional de Plantaciones Forestales.
- ✓ Conocimiento en Herramientas para la evaluación y diseño de Negocios Sustentables.

5. Lugar de Trabajo

Tendrá como lugar de trabajo el Departamento de Santa Cruz, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

6. Informe de actividades

El profesional deberá presentar informes de actividades bimensuales sobre las tareas realizadas, que deberá ser aprobado por la Jefatura Nacional de Conservación de Bosques y Tierra, como requisito previo para la cancelación de sus honorarios.